PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS DIRECTORES ESCOLARES PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESORES TÉCNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

A partir del 17 de mayo del presente año, los interesados en participar en el **Proceso de Selección de los Directores Escolares para Desempeñarse como Asesores Técnicos en la Educación Básica, ciclo escolar 2021 - 2022**, pueden consultar la Convocatoria del mismo publicada en la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán:
http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publicaciones/210517_ConvocatoriaAT21-22.pdf

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Leer la Convocatoria publicada para conocer todos los detalles relacionados con el proceso: participantes, requisitos de participación, requisitos documentales, elementos multifactoriales, fases del proceso de selección, anexos, etc.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, **del 14 al 30 de junio de 2021**, el personal con funciones de dirección interesado en participar en este proceso de selección para desempeñar la función de asesoría técnica, deberá cargar los documentos requeridos, en la plataforma electrónica http://www.sigeyucatan.gob.mx/selecciondocente. Es responsabilidad del participante integrar la documentación correcta, verídica y **legible.**

3. La **Constancia de años de servicio acumulados** que se requiere para el proceso, en el numeral 4 de la Base Segunda de la convocatoria referida, será gestionada por el nivel educativo al que se encuentra adscrito, por tal motivo, **NO es necesario tramitarla**.

4. Para la digitalización los documentos solicitados, deberán ser legibles y escanearlos en formato PDF (cuando se requiera, por ambos lados). Los archivos deberán ser etiquetados con el nombre del documento al que hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente:

REQUISITO DOCUMENTAL	NOMBRE DEL ARCHIVO
Formato de solicitud (Anexo 1).	Formato_solicitud_A1 *(obligatorio)*
Identificación oficial INE o pasaporte (vigente).	Doc_probatoria_ID
Último talón de pago.	Doc_probatoria_talon_pago
Carta compromiso (Anexo2).	Carta_compr_A2 *(obligatorio)*
Título o cédula profesional de grado máximo de estudios.	Grado_max_est *(obligatorio)*
Título o cédula profesional de licenciatura. (puede ser igual al anterior si es el grado máximo de estudios)	Grado_Lic *(obligatorio)*

REQUISITO DOCUMENTAL	NOMBRE DEL ARCHIVO
Nombramiento definitivo como personal con funciones de director (Código 10) o equivalente estatal.	Nombramiento_Def *(obligatorio)*
Constancias de capacitación con número de horas y vigencia no mayor a tres años.	Capacitaciones
Certificaciones asociadas a la función de director.	Certificaciones
Premios o reconocimientos obtenidos en los últimos 10 años.	Reconocimientos
Publicaciones en materia educativa durante los últimos 10 años.	Publicaciones

Es importante tener a mano la documentación requerida en formato digital, tal como se especifica en las Bases de la convocatoria, en los apartados "Requisitos documentales" y "Elementos multifactoriales del proceso de selección". Para una correcta Verificación es **indispensable que los documentos cargados sean claros y legibles**.

En apego a lo establecido en la Convocatoria y en caso de no cargar la documentación en el periodo establecido, tal cual se establece en la Base Sexta, no podrá continuar en el **Proceso de Selección de los Directores Escolares para Desempeñarse como Asesores Técnicos en la Educación Básica.**

5. A continuación, se presenta un tutorial para la carga de la documentación referida para lo cual deberá:

    1. Ingresar a la página http://www.sigeyucatan.gob.mx/selecciondocente
    2. Elegir el proceso Asesor Técnico, ingresar con su CURP y el texto captcha que solicita y hacer clic en el botón "buscar".

3. Verificar sus datos personales y elegir el nivel educativo al que pertenece.

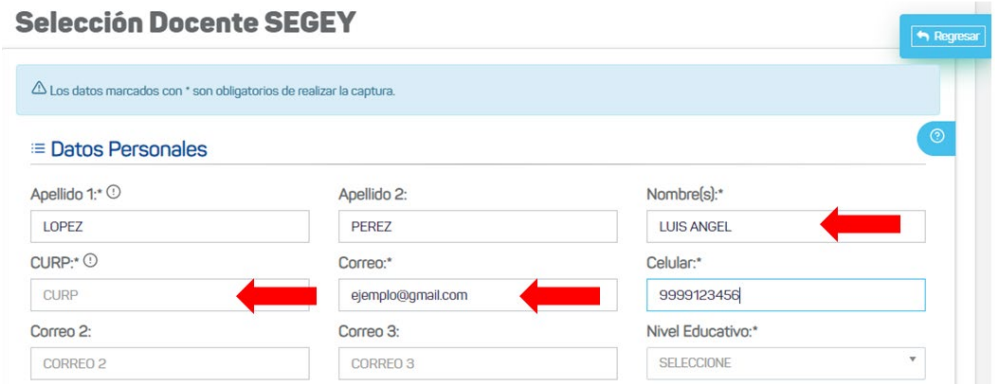

4. Subir la documentación probatoria de sus datos académicos en el icono en forma de carpeta, el archivo no debe tener un peso mayor a 1 mega byte.

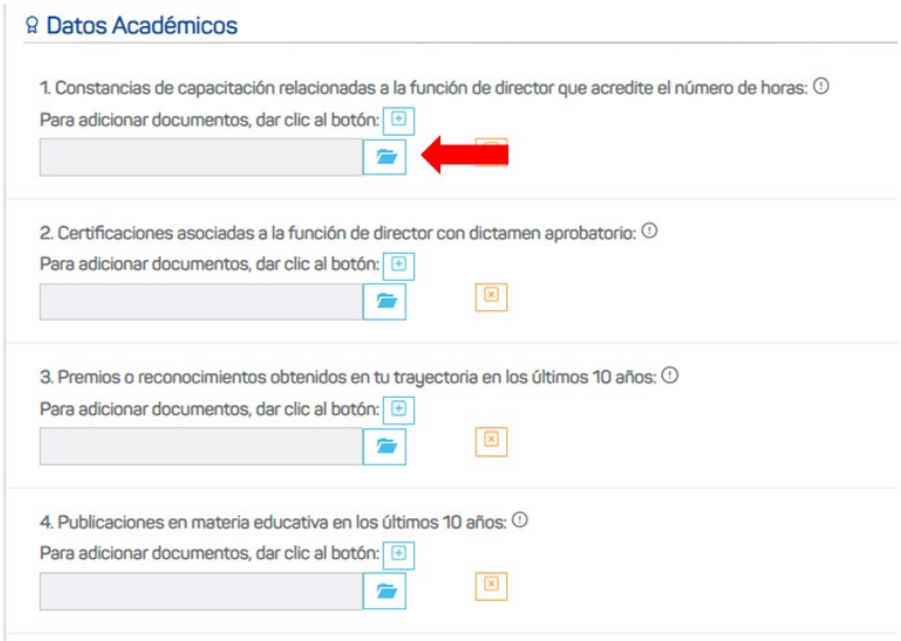

5. Subir la documentación solicitada en los requisitos de la convocatoria en el icono en forma de carpeta, debiendo seleccionar el subtipo de documento en caso de ser necesario, los marcados con (*) son obligatorios. **Ningún archivo debe tener un peso mayor a 1 mega byte**.

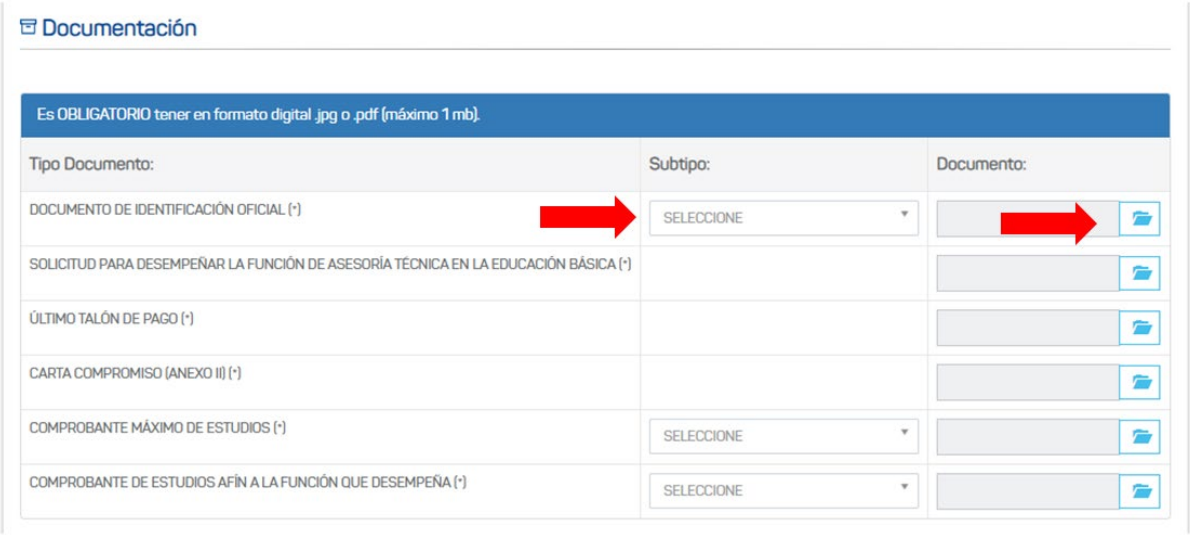

6. Por último, leer y marcar de aceptación el Aviso de Privacidad y dar clic en "Enviar Información".

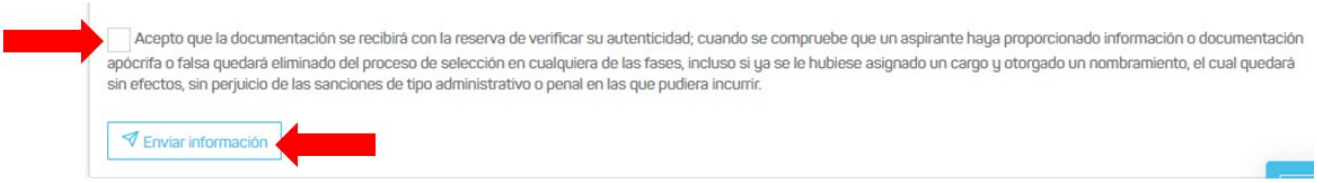

Una vez cargados los documentos, deberá verificar que **aparezca un recuadro de color verde**, confirmando la carga exitosa de los mismos, además recibirá un correo electrónico de confirmación. Es importante estar al pendiente de su correo electrónico (revisar la Bandeja entrada, SPAM o correo no deseado) ya que será el medio por el cual se le estará informando el avance de su registro.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad; cuando se compruebe que un aspirante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa no podrán continuar en el proceso de Selección de los Directores Escolares para Desempeñarse como Asesores Técnicos en la Educación Básica, ciclo escolar 2021 – 2022.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Educación Básica, le solicita atentamente mantenerse al pendiente de las publicaciones en la página de la SEGEY, relacionadas con el Proceso de Selección de los Directores Escolares para Desempeñarse como Asesores Técnicos en la Educación Básica.

Mérida, Yucatán, 11 de junio de 2021.